



## I. PRINCIPADO DE ASTURIAS

### • OTRAS DISPOSICIONES

#### UNIVERSIDAD DE OVIEDO

*PROGRAMA específico para el establecimiento de una doble titulación a nivel de Grado-Licence en materia de Economía y Administración de Empresas entre la Universidad de Oviedo (España) y la Universidad de Rennes 1 (Francia).*

De una parte D. Vicente Gotor Santamaría, Rector Magfco. de la Universidad de Oviedo, con CIF núm. Q-3318001-I. en virtud del Decreto 31/2012, de 22 de marzo de la Consejería de Educación y Universidades del Principado de Asturias, por el que se dispone su nombramiento, y con las atribuciones que le confiere la letra L) del artículo 60 del Decreto 12/2010, del Principado de Asturias, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Oviedo, y con domicilio en c/ San Francisco n.º 3, 33003 Oviedo (Asturias).

De otra parte, la Universidad de Rennes 1, Establecimiento Público de carácter Científico, Cultural y Profesional (EPC-SCP), con domicilio en la Rue du Thabor-Código Postal 35065 Rennes Cedex, Francia, representada por su Presidente, Guy Cathelineau, debidamente habilitado y en nombre de la Facultad de Ciencias Económicas, por su decano el Sr. Eric Avenel.

Los intervinientes, que actúan en razón de sus respectivos cargos, se reconocen mutua y recíprocamente la capacidad legal necesaria para la formalización del presente documento y, en su mérito,

#### Manifiestan

Que ambas Instituciones están autorizadas para impartir enseñanzas que permiten la obtención de títulos oficiales de nivel universitario con validez en todo el territorio de sus respectivos países y que desean enriquecer sus programas de estudios e impulsar las relaciones internacionales entre ambas instituciones.

Que con fecha 4 de marzo de 2013, ambas Instituciones suscribieron un Convenio Marco de colaboración académica, científica y cultural a fin de promover la cooperación recíproca en los campos de la enseñanza, la investigación científica y la cultura.

Que profesores de ambas Instituciones han mantenido contactos para promover un acuerdo de obtención simultánea de títulos entre la Universidad de Rennes 1 y la Universidad de Oviedo.

Por todo ello, ambas Instituciones,

#### Acuerdan

1. Promover la obtención simultánea de títulos otorgados por ambas Instituciones.
2. Reconocer como equivalentes los estudios propios en la Universidad de origen y los estudios cursados y superados en la Universidad socia.

#### Cláusulas

##### Primera.—Objeto del Convenio

Este acuerdo prevé que, de una parte, los estudiantes de los Grados en Economía (ECO) y en Administración y Dirección de Empresas (ADE) de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo obtengan la Licence Economía-Gestión de la Universidad de Rennes 1 y, de otra parte, los estudiantes del primer año de Máster (M1) en Economía y Gestión de la Universidad de Rennes 1, consigan un título de Grado de la Universidad de Oviedo, según las condiciones de igualdad y reconocimiento mutuo de las titulaciones establecidas por las dos universidades.

Este Convenio establece por tanto un marco institucional que permite la obtención de una doble titulación en materia de Economía y/o Administración de Empresas. Esta posibilidad se ofrecerá tanto a los estudiantes de la Universidad de Oviedo como a los de la Universidad de Rennes 1 que cursen y superen al menos 60 créditos ECTS en la otra universidad contraparte, conforme a los requisitos establecidos en el presente convenio específico.

##### Segunda.—Número y selección de estudiantes.

Cada institución acuerda intercambiar hasta un máximo de 10 estudiantes por curso académico. Sin embargo, el número total de estudiantes admitidos anualmente podrá ser modificado en el marco de la evolución del presente acuerdo y con la conformidad previa o expresa de las partes.



La selección de los estudiantes de intercambio se realizará en cada Institución por una Comisión Académica designada al efecto (formada por al menos 2 docentes-investigadores o 2 docentes de cada facultad), entre aquellos estudiantes cuyos perfiles sean los más adecuados académica y personalmente. Formará parte de la Comisión de selección el Decano o, por delegación, el Profesor Coordinador del título específico de que se trate.

Las movilidades podrán otorgarse en el marco del Programa Erasmus, siendo aplicable la normativa establecida por la Universidad de Oviedo y los criterios y procesos establecidos en la Universidad de Rennes 1 para las movilidades Erasmus. No obstante, se contempla la posibilidad de que los estudiantes puedan obtener financiación alternativa al programa Erasmus.

La Institución receptora no podrá rechazar a los estudiantes propuestos a no ser que no reúnan los requisitos establecidos para la admisión de estudiantes internacionales, o que no se puedan cursar los estudios elegidos por algún otro motivo, en cuyo caso, el hecho será notificado a la institución de acogida. En cualquier caso, la obtención del título estará condicionada al cumplimiento de los requisitos establecidos en la cláusula 5.ª del presente convenio.

La Universidad de Oviedo se responsabilizará de que sus estudiantes, previamente a ser aceptados en este programa, demuestren un nivel suficiente de conocimientos del idioma equivalente al nivel B2 de idioma francés. El nivel de idioma francés deberá ser certificado por un profesor de la Facultad de Economía y Empresa o un profesor de lenguas de la Universidad de Oviedo. La Universidad de Rennes 1 se responsabilizará de que sus estudiantes, previamente a ser aceptados en este programa, demuestren un nivel suficiente de conocimientos del idioma español equivalente al nivel B2. El nivel de idioma español deberá ser certificado por un profesor de lenguas de la Facultad de Ciencias Económicas o de la Universidad de Rennes 1.

### Tercera.—*De los estudiantes de intercambio*

Correrán a cargo del estudiante los gastos de transporte, seguro médico, alojamiento, manutención y cualquier otro gasto que se produzca durante su período de participación en el programa, salvo que las universidades receptoras decidieran asumirlos por iniciativa propia.

La institución receptora se compromete a poner a disposición de los estudiantes los medios que ofrece de manera habitual a los estudiantes que se encuentren realizando movilidades internacionales.

Lo estudiantes que participen en el programa de doble titulación regido por este acuerdo serán inscritos a la vez en su universidad de origen y en su universidad de destino durante su año de movilidad. Pagarán los derechos de inscripción de su universidad de origen y estarán exentos del pago de los mismos en su universidad de destino.

Los estudiantes también estarán exentos del pago de los derechos de reconocimiento de créditos así como de la apertura de expediente y de la demanda de reconocimiento. Los créditos serán reconocidos por las respectivas instituciones de origen. Sin embargo, deberán pagar los derechos de expedición de cada uno de los diplomas de las dos universidades.

### Cuarta.—*Funcionamiento y reconocimiento mutuo de créditos*

Ver anexo I.

El anexo 1 ofrece más detalles de formación contenidos en el acuerdo así como la conversión de notas.

Los requisitos condicionantes, así como el funcionamiento y reconocimiento mutuo de los títulos se registrarán con arreglo a las siguientes cláusulas:

— *Para los estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Rennes 1:*

A) Los estudiantes del programa que hayan superado con éxito el itinerario Acción Pública (Action Publique) de la Licence Economía-Gestión de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Rennes 1, se matricularán a la vez en el primer año del Máster (M1) "Economía y Gestión Pública" en la Universidad de Rennes 1 y en el Grado en Economía de la Universidad de Oviedo. Cursarán un mínimo de 60 créditos ECTS del 4.º curso de grado en la Universidad de Oviedo- esta última reconocerá los 180 créditos ECTS de la Licence Economía-Gestión impartida en la Universidad de Rennes 1- de manera que obtendrían entonces 240 créditos ECTS. En cuanto obtengan ese número de créditos ECTS y que reúnan las condiciones del párrafo E, se le hará entrega del diploma de Grado en Economía de la Universidad de Oviedo, lo que unido a la Licence Economía-Gestión impartido en la Universidad de Rennes 1 -previamente conseguida-, les permitirá contar con una Doble Titulación. Asimismo, los 60 ECTS cursados en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo durante el año del intercambio serán equivalentes a superar el primer año de Máster (M1) en "Economía y Gestión Pública" por la Universidad de Rennes 1.

B) Los estudiantes del programa que hayan superado con éxito el itinerario Negocios y Empresas (Affaires et Entreprises) de la Licence Economía-Gestión de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Rennes 1, se matricularán a la vez en el primer año del Máster (M1) "Economía y Gestión de Empresas" en la Universidad de Rennes 1 y en el Grado en Administración y Dirección de Empresas de la Universidad de Oviedo. Cursarán un mínimo de 60 créditos ECTS del 4.º curso de grado en la Universidad de Oviedo, ésta última reconocerá los 180 créditos ECTS de la Licence Economía-Gestión impartida en la Universidad de Rennes 1, de manera que obtendrían entonces 240 créditos ECTS. En cuanto obtengan ese número de créditos ECTS y reúnan las condiciones del párrafo E, se les hará entrega del diploma de Grado en Administración y Dirección de Empresas, lo que unido a la Licence de Economía-Gestión impartida en la Universidad de Rennes 1 -previamente conseguida-, les permitirá contar con una Doble Titulación. Asimismo, los 60 ECTS cursados en la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo durante el año de intercambio serán equivalentes a superar el primer año de Máster (M1) en "Economía y Gestión de Empresas" por la Universidad de Rennes 1.



— Para los estudiantes de la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad de Oviedo:

C) Los estudiantes que hayan obtenido al menos 96 créditos ECTS en el marco de los dos primeros cursos del "Grado en Economía" de la Universidad de Oviedo podrán matricularse simultáneamente en el tercer curso de la Licence Economía-Gestión (L3) itinerario 'Acción Pública' en la Universidad de Rennes 1 y en tercero del "Grado en Economía" de la Universidad de Oviedo. Los estudiantes de la Universidad de Oviedo que superen los 60 créditos ECTS de la L3 de la Universidad de Rennes 1 y que en los dos siguientes cursos académicos superen los 240 créditos ECTS necesarios para la obtención de un Grado en Economía en la Universidad de Oviedo-incluidos los créditos ECTS obtenidos en Rennes-recibirán la Licence Economía-Gestión "Itinerario Acción Pública" por la Universidad de Rennes 1 y el Grado en Economía por la Universidad de Oviedo.

Aquellos estudiantes de la Universidad de Oviedo que hayan superado 120 créditos antes de su llegada a la Universidad de Rennes 1 y que superen los 60 créditos ECTS de la L3 economía-Gestión de la Universidad de Rennes durante su año de movilidad recibirán inmediatamente la Licence Economía-Gestión de la Universidad de Rennes 1.

D) Los estudiantes que hayan obtenido al menos 96 créditos ECTS en el marco de los dos primeros cursos de "Grado de Administración y Dirección de Empresas" de la Universidad de Oviedo podrán matricularse simultáneamente en el tercer curso de la Licence Economía-Gestión (L3) itinerario 'Negocios y Empresas' de la Universidad de Rennes 1 y en tercer curso de "Grado de Administración y Dirección de Empresas" de la Universidad de Oviedo. Los estudiantes de la Universidad de Oviedo que superen los 60 créditos ECTS de la L3 Economía-Gestión de la Universidad de Rennes 1 y que, durante los dos cursos académicos siguientes, superen los 240 créditos ECTS necesarios para la obtención del Grado en "Administración y Dirección de Empresas" de la Universidad de Oviedo-incluidos los créditos ECTS conseguidos en Rennes 1- recibirán la Licence Economía-Gestión "Itinerario Negocios y Empresas" de la Universidad de Rennes 1 y el Grado en "Administración y Dirección de Empresas" de la Universidad de Oviedo.

Aquellos estudiantes de la Universidad de Oviedo que hayan superado 120 créditos antes de su llegada a la Universidad de Rennes 1 y que superen los 60 créditos ECTS de la L3 Economía-Gestión de la Universidad de Rennes 1 durante su año de movilidad recibirán inmediatamente la Licence de la Universidad de Rennes 1.

E) Como requisito de cara a la obtención del doble título se exigirá a los alumnos de ambas instituciones la realización y superación del trabajo fin de Grado. En el caso de los estudiantes de la Universidad de Rennes 1, dado la no obligatoriedad del trabajo fin de Grado en su plan de estudios, la presentación y defensa de este tendrán lugar en la Universidad de Oviedo, durante el año de intercambio. Al menos un miembro de la Comisión Académica deberá formar parte del tribunal que se encargue de evaluar los trabajos de dichos alumnos.

#### Quinta.—*Coordinación de los programas*

Cada una de las instituciones nombrará a un coordinador, asegurándose de que tanto los estudiantes como la institución receptora dispongan de toda la información necesaria para hacer posible la puesta en práctica del presente Convenio. El coordinador también ayudará a los estudiantes que participen en el programa en todos los asuntos administrativos relacionados con los estudios en la institución receptora del otro país.

Por la Universidad de Oviedo, la coordinadora será Dña. M.ª Ángeles García Valiñas (Coordinadora Erasmus) y por la Universidad de Rennes 1, D. Simon Cornée (Coordinador Erasmus).

#### Sexta.—*Comisión de seguimiento*

La Comisión de seguimiento del Convenio específico estará integrada por las comisiones de seguimiento locales de ambas instituciones y será la encargada de resolver de mutuo acuerdo las dudas y controversias que pudieran surgir con motivo del desarrollo del presente Convenio, durante la vigencia del mismo.

#### Séptima.—*Carácter administrativo*

Si durante la ejecución de las actuaciones previstas en el presente Convenio surgieran diferencias de interpretación entre las partes, éstas acudirán a la negociación directa para superarlas. En el caso de que las discrepancias persistieran, se sustanciarán ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

#### Octava.—*Duración de la colaboración, prórroga, modificación y denuncia del convenio*

El presente convenio entrará en vigor a partir del curso académico 2013-2014 y durará hasta el final del curso 2016-2017. El convenio estará sujeto a revisión o modificación de mutuo acuerdo tras la demanda de cualquiera de las partes, en particular si hay cambios en el programa de estudios en la Universidad de Rennes 1 o en la Universidad de Oviedo. Cualquier modificación al convenio deberá hacerse dentro del marco de un acta adicional que formará parte integrante de este convenio.

El presente convenio entrará en vigor el día de su firma, sin perjuicio de su publicación en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias* (BOPA) para general conocimiento. Cumplido este plazo, el convenio se renovará por prórroga expresa por un período de 5 años salvo decisión contraria de una de las instituciones, la que deberá ser comunicada por aviso escrito con al menos 6 meses de anticipación a la fecha de expiración.

Podrá resolverse anticipadamente por incumplimiento de cualquiera de las partes o por denuncia de alguna de ellas, que deberá ser comunicada con un preaviso de seis meses. En el caso de resolución anticipada, las acciones ya iniciadas deberán continuar hasta su total finalización.

El presente Convenio Específico se firma en dos ejemplares (en español y francés) del mismo tenor y efecto, quedando uno para cada una de las partes.



En Oviedo, a 11 de marzo de 2013  
UNIVERSIDAD DE OVIEDO  
EL RECTOR

En Rennes, a .....  
UNIVERSIDAD DE RENNES 1  
EL PRESIDENTE

Fdo.: Vicente Gotor Santamaría

Fdo.: Guy Cathelineau

EL DECANO DE LA FACULTAD  
DE CIENCIAS ECONÓMICAS

Fdo.: Eric Avenel

### Anexo I

### DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

### LICENCE EN ECONOMÍA Y GESTIÓN, UNIVERSIDAD DE RENNES 1 (180 ECTS)

SEMESTRE 1		SEMESTRE 3		SEMESTRE 5	
L1	ECTS	L2	ECTS	L3	ECTS
<b>UE 1 ECONOMIE</b>	9	<b>UE 1 ECONOMIE</b>	6	<b>UE 1 ECONOMIE</b>	6
INTRODUCTION À LA MICRO		L'ÉQUILIBRE SUR LES MARCHÉS		ANALYSE ÉCONOMIQUE DES COMPORTEMENTS STRATÉGIQUES	
INTRODUCTION À LA MACRO		ECONOMIE MONÉTAIRE ET FINANCIÈRE		CROISSANCE ET AJUSTEMENTS MACROÉCONOMIQUES 1	
<b>UE 2 DROIT GESTION</b>	9	<b>UE 2 DROIT -GESTION</b>	3	<b>UE 2 GESTION</b>	3
GRANDS PRINCIPES COMPABLES		COMPTA APPROFONDIE		ANALYSE FINANCIÈRE	
COMPTA FINANCIÈRE 1		DROIT DES AFFAIRES		<b>UE 3 TECHNIQUES QUANTITATIVES</b>	3
INTRODUCTION AU DROIT (PRIVÉ ET PUBLIC)		<b>UE 3 TECHNIQUES QUANTITATIVES</b>	6	STATS	
ECONOMIE D'ENTREPRISE		MATHS		INFO BASE DE DONNÉES OU PROGRAMMATION	
<b>UE 3 TECHNIQUES QUANTITATIVES</b>	6	STATS		TECHNIQUES D'ENQUÊTES	
MATHS		<b>UE 4 LANGUES</b>	3	<b>UE 4 LANGUES</b>	3
STATS		ANGLAIS		ANGLAIS	
INFO		LV2 ALLEMAND OU ESPAGNOL - BONUS		LV2 ALLEMAND OU ESPAGNOL - BONUS	
<b>UE 4 LANGUES</b>	3	<b>UE 5 CULTURE ÉCONOMIQUE ET OUVERTURE (2 COURS)</b>	3	<b>UE 5 PARCOURS</b>	6
ANGLAIS		HISTOIRE DE L'ANALYSE ÉCONOMIQUE		<b>DROIT, ÉCONOMIE ET MANAGEMENT DES RESSOURCES HUMAINES (1)</b>	
LV2 ALLEMAND OU ESPAGNOL - BONUS		SOCIOLOGIE, COURS EN ALLEMAND, EN ESPAGNOL		<b>MARCHÉS DU TRAVAIL COMPARÉS (2)</b>	
<b>UE 5 MÉTHODOLOGIE</b>	3	SPORT OU ENGAGEMENT ÉTUDIANT OU FORMATION 1ERS SECOURS		<b>DROIT ET GESTION DE L'ACTION PUBLIQUE 2 (3)</b>	
CONFÉRENCES DE MÉTHODES		<b>UE 6 PARCOURS</b>	9	<b>UE 6 PARCOURS</b>	9
APS		<b>ORGANISATION ET FISCALITÉ DE L'ENTREPRISE (1)</b>		<b>MANAGEMENT STRATÉGIQUE (1)</b>	
		<b>FAITS STYLISÉS INTERNATIONAUX (2)</b>		<b>ECONOMIE ET FINANCE INTERNATIONALES (2)</b>	
		<b>FONDEMENTS DE L'ACTION PUBLIQUE (3)</b>		<b>ENJEUX DE L'ACTION PUBLIQUE 1 (3)</b>	
		<b>SEMESTRE 4</b>		<b>SEMESTRE 6</b>	
<b>SEMESTRE 2</b>		<b>UE 1 ECONOMIE</b>	6	<b>UE 1 ECONOMIE</b>	6
<b>UE 1 ECONOMIE</b>	6	LES DÉFAILLANCES DES MARCHÉS		ECONOMIE DU RISQUE ET DE L'INFORMATION	
ECONOMIE DES COMPORTEMENTS INDIVIDUELS		FONDEMENTS DE L'ANALYSE CONJONCTURELLE		CROISSANCE ET AJUSTEMENTS MACROÉCONOMIQUES 2	
LES GRANDES RELATIONS MACROÉCONOMIQUES		<b>UE 2 GESTION</b>	3	<b>UE 2 GESTION</b>	3
<b>UE 2 DROIT GESTION</b>	6	ANALYSE DES COURTS		GESTION FINANCIÈRE	
COMPTA FINANCIÈRE 2		INFORMATIQUE DE GESTION			
DROIT CIVIL		<b>UE 3 TECHNIQUES QUANTITATIVES</b>	6	<b>UE 3 TECHNIQUES QUANTITATIVES</b>	3
<b>UE 3 TECHNIQUES QUANTITATIVES</b>	6	MATHS		ECONOMÉTRIE	
MATHS		INFO (12 PRÉSENTIEL + 12 PROJET TUTORÉ)		INFO BASE DE DONNÉES OU PROGRAMMATION	
STATS SUR EXCELL		<b>UE 4 LANGUES</b>	3	<b>UE 4 LANGUES</b>	3
INFO		ANGLAIS		ANGLAIS	
<b>UE 4 LANGUES</b>	3	LV2 ALLEMAND OU ESPAGNOL - BONUS		LV2 ALLEMAND OU ESPAGNOL - BONUS	
ANGLAIS		<b>UE 5 PPPE ET OUVERTURE</b>	3		
LV2 ALLEMAND OU ESPAGNOL - BONUS		PPPE		<b>UE 5 PARCOURS</b>	
<b>UE 5 CULTURE ÉCONOMIQUE ET OUVERTURE (2 COURS PARI)</b>	3			<b>ENVIRONNEMENT CONCURRENTIEL ET INTERNATIONAL DES ENTREPRISES (1)</b>	6
PROBLÈMES ÉCONOMIQUES CONTEMPORAINS		1 COURS PARI		<b>CROISSANCE ET DÉVELOPPEMENT INTERNATIONAL (2)</b>	
SOCIOLOGIE		COURS SUR INTERNATIONAL EN ALLEMAND OU EN ESPAGNOL		<b>ECONOMIE ET GESTION DE L'ACTION PUBLIQUE (3)</b>	
HISTOIRE ÉCONOMIQUE ET SOCIALE		MOBILITÉ INTERNATIONALE OU PASSERELLES : LPRO / ENSEIGNEMENT		<b>UE 6 PARCOURS</b>	
COURS EN ALLEMAND OU COURS EN ESPAGNOL		ENVIRONNEMENT PROFESSIONNEL (DROIT/GRH)		<b>CONTRÔLE DE GESTION ET MARKETING (1)</b>	9
SPORT OU ENGAGEMENT ÉTUDIANT OU FORMATION 1ERS SECOURS		<b>UE 6 PARCOURS</b>	9	<b>INTÉGRATION EUROPÉENNE (2)</b>	
<b>UE 6 OUVERTURE SUR PARCOURS</b>	6	<b>TERRITOIRE, COMPTABILITÉ ET DROIT DES SOCIÉTÉS (1)</b>		<b>ENJEUX DE L'ACTION PUBLIQUE 2 (3)</b>	
ENVIRONNEMENT JURIDIQUE ET STRATÉGIE DES ENTREPRISES (1)		<b>SYSTÈMES BANCAIRES ET FINANCIERS (2)</b>		<b>UE 7 STAGE</b>	
INTRODUCTION AUX AFFAIRES INTERNATIONALES (2)		<b>DROIT ET GESTION DE L'ACTION PUBLIQUE 1 (3)</b>			
INTRODUCTION À L'ACTION PUBLIQUE (3)		RAJOUTER BONUS PARCOURS EXCELLENCE			

- (1) PARCOUR "AFFAIRES ET ENTERPRISES"
- (2) PARCOUR "AFFAIRES INTERNATIONALES"
- (3) PARCOUR "ACTION PUBLIQUE"



<b>Grado en Economía, Universidad de Oviedo (240 ECTS)</b>	<b>Bachelor's Degree in Economics, University of Oviedo (240 ECTS)</b>
--	--

Year	Term	Asignatura	Subject	ECTS
1	1	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	INTRODUCTION TO BUSINESS	6
1	1	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PATRIMONIAL, CIVIL Y MERCANTIL	INTRODUCTION TO CIVIL AND COMMERCIAL LAW	6
1	1	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL	WORLD ECONOMIC HISTORY	6
1	1	INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA	INTRODUCTORY MICROECONOMICS	6
1	1	MATEMÁTICAS	MATHEMATICS	6
1	2	ECONOMÍA MUNDIAL	WORLD ECONOMY	6
1	2	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	INTRODUCTION TO ACCOUNTING	6
1	2	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA ECONÓMICA	INTRODUCTION TO ECONOMIC STATISTICS	6
1	2	INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA	INTRODUCTORY MACROECONOMICS	6
1	2	SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGY	6
2	1	ECONOMÍA ESPAÑOLA	SPANISH ECONOMY	6
2	1	MÉTODOS ESTADÍSTICOS Y ECONOMETRICOS	STATISTICAL AND ECONOMETRIC METHODS	9
2	1	MÉTODOS MATEMÁTICOS PARA LA ECONOMÍA	MATHEMATICAL METHODS FOR ECONOMICS	9
2	1	MICROECONOMÍA I	MICROECONOMICS I	6
2	2	ANÁLISIS Y CONTROL DE GESTIÓN	MANAGEMENT ANALYSIS AND CONTROL	6
2	2	ECONOMÍA DE LA UNIÓN EUROPEA	ECONOMICS OF THE EUROPEAN UNION	6
2	2	ECONOMÍA FINANCIERA	FINANCIAL ECONOMICS	6
2	2	MACROECONOMÍA I	MACROECONOMICS1	6
2	2	MICROECONOMÍA II	MICROECONOMICS II	6
3	1	ECONOMETRÍA	ECONOMETRICS	6
3	1	ECONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES	ORGANIZATIONAL ECONOMICS	6
3	1	ECONOMÍA INTERNACIONAL	INTERNATIONAL ECONOMY	6
3	1	ECONOMÍA PÚBLICA I	PUBLIC ECONOMICS I	6
3	1	MACROECONOMÍA II	MACROECONOMICS II	6
3	2	ECONOMÍA PÚBLICA II	PUBLIC ECONOMICS II	6
3	2	ECONOMÍA REGIONAL	REGIONAL ECONOMICS	6
3	2	EVOLUCIÓN DEL ANÁLISIS ECONÓMICO	ECONOMIC THOUGHT	6
3	2	MACROECONOMÍA DINÁMICA	DYNAMIC MACROECONOMIC ANALYSIS	6
3	2	SISTEMA FISCAL ESPAÑOL	SPANISH TAX SYSTEM	6
		<b>Elective subjects</b>		
4	1	ANÁLISIS COMPETITIVO DE LA EMPRESA	COMPETITIVE ANALYSIS	6
4	1	CONTABILIDAD DIRECTIVA	ADVANCED MANAGEMENT ACCOUNTING	6
4	1	DERECHO ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVE LAW	6
4	1	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	LABOUR LAW AND SOCIAL SECURITY	6
4	1	DISEÑO Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS	DESIGN AND EVALUATION OF PUBLIC POLICIES	6
4	1	ECONOMÍA DE LA INFORMACIÓN	ECONOMICS OF INFORMATION	6
4	1	ECONOMÍA DEL DESARROLLO	ECONOMICS OF DEVELOPMENT	6
4	1	ECONOMÍA INDUSTRIAL	INDUSTRIAL ECONOMICS	6
4	1	ECONOMÍA MONETARIA INTERNACIONAL	INTERNATIONAL MONETARY ECONOMICS	6
4	1	HISTORIA EMPRESARIAL DE ESPAÑA	BUSINESS HISTORY OF SPAIN	6
4	1	PREDICCIÓN ECONÓMICA	ECONOMIC FORECASTING	6
4	1	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES	SOCIOLOGY OF WORK AND LABOUR RELATIONS	6
4	2	ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS	STATISTICAL DATA ANALYSIS	6
4	2	CIENCIA POLÍTICA	POLITICAL SCIENCE	6
4	2	COMERCIO EXTERIOR	FOREIGN TRADE	6
4	2	DERECHO MERCANTIL	COMMERCIAL LAW	6
4	2	ECONOMÍA DE LA CULTURA Y DEL DEPORTE	CULTURE AND SPORT ECONOMICS	6
4	2	ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES	NATURAL RESOURCES ECONOMICS	6
4	2	ECONOMÍA LABORAL	LABOUR ECONOMICS	6
4	2	HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE ESPAÑA	ECONOMIC AND SOCIAL HISTORY OF SPAIN	6
4	2	MODELOS CUANTITATIVOS DE DECISIÓN	QUANTITATIVE DECISION MODELS	6
		SEMINARIOS DE ECONOMÍA Y EMPRESA	SEMINARS IN ECONOMIC AND BUSINESS	6
		PRÁCTICAS EXTERNAS	EXTERNAL PRACTICES	12
		TRABAJO FIN DE GRADO	FINAL GRADUATE ESSAY	6



**Grado en Administración y Dirección de Empresas, Universidad de Oviedo (240 ECTS)**

**Bachelor's Degree in Management and Business Administration, University of Oviedo(240 ECTS)**

Year	Term	Asignatura	Subject	ECTS
1	1	ECONOMÍA DE LA EMPRESA	INTRODUCTION TO BUSINESS	6
1	1	INTRODUCCIÓN AL DERECHO PATRIMONIAL, CIVIL Y MERCANTIL	INTRODUCTION TO CIVIL AND COMMERCIAL LAW	6
1	1	HISTORIA ECONÓMICA MUNDIAL	WORLD ECONOMIC HISTORY	6
1	1	INTRODUCCIÓN A LA MICROECONOMÍA	INTRODUCTORY MICROECONOMICS	6
1	1	MATEMÁTICAS	MATHEMATICS	6
1	2	ECONOMÍA MUNDIAL	WORLD ECONOMY	6
1	2	INTRODUCCIÓN A LA CONTABILIDAD	INTRODUCTION TO ACCOUNTING	6
1	2	INTRODUCCIÓN A LA ESTADÍSTICA ECONÓMICA	INTRODUCTION TO ECONOMIC STATISTICS	6
1	2	INTRODUCCIÓN A LA MACROECONOMÍA	INTRODUCTORY MACROECONOMICS	6
1	2	SOCIOLOGÍA	SOCIOLOGY	6
2	1	ANÁLISIS ECONÓMICO PARA LA EMPRESA	ECONOMIC ANALYSIS FOR THE FIRM	9
2	1	ADMINISTRACIÓN DE LA PRODUCCIÓN	PRODUCTION MANAGEMENT	6
2	1	ECONOMÍA ESPAÑOLA Y DE LA UNIÓN EUROPEA	THE ECONOMIC OF SPAIN AND THE EUROPEAN UNION	9
2	1	MÉTODOS MATEMÁTICOS PARA LA EMPRESA	MATHEMATICAL METHODS FOR BUSINESS	6
2	2	CONTABILIDAD DE COSTES Y CONTROL DE GESTIÓN	COST ACCOUNTING AND MANAGEMENT CONTROL	6
2	2	DIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS	HUMAN RESOURCE MANAGEMENT	6
2	2	FINANZAS EMPRESARIALES	CORPORATE FINANCE	6
2	2	FUNDAMENTOS DE MARKETING	FUNDAMENTALS OF MARKETING	6
2	2	MÉTODOS ESTADÍSTICOS PARA LA EMPRESA	STATISTICAL METHODS FOR BUSINESS	6
3	1	ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS	ANALYSIS OF ACCOUNTING STATEMENTS	6
3	1	DIRECCIÓN COMERCIAL	MARKETING MANAGEMENT	6
3	1	DISEÑO ORGANIZATIVO	ORGANIZATIONAL DESIGN	6
3	1	MERCADOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS	FINANCIAL MARKETS AND INSTITUTIONS	6
3	1	SISTEMA FISCAL ESPAÑOL I	SPANISH TAX SYSTEM I	6
3	2	DIRECCIÓN ESTRATÉGICA	STRATEGIC MANAGEMENT	6
3	2	ECONOMETRÍA	ECONOMETRICS	6
3	2	INVESTIGACIÓN DE MERCADOS	MARKETING RESEARCH	6
3	2	INVERSIONES FINANCIERAS	INVESTMENT	6
3	2	SISTEMA FISCAL ESPAÑOL II	SPANISH TAX SYSTEM II	6
		<b>Elective subjects</b>		
4	1	ANÁLISIS COMPETITIVO DE LA EMPRESA	COMPETITIVE ANALYSIS	6
4	1	ANÁLISIS Y PLANIFICACIÓN FINANCIERA	FINANCIAL ANALYSIS AND PLANNING	6
4	1	CONTABILIDAD DIRECTIVA	ADVANCED MANAGEMENT ACCOUNTING	6
4	1	DERECHO ADMINISTRATIVO	ADMINISTRATIVE LAW	6
4	1	DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL	LABOUR LAW AND SOCIAL SECURITY	6
4	1	DIRECCIÓN INTERNACIONAL	INTERNATIONAL MANAGEMENT	6
4	1	DISTRIBUCIÓN COMERCIAL Y COMERCIO ELECTRÓNICO	DISTRIBUTION CHANNELS AND ELECTRONIC TRADE	6
4	1	ECONOMÍA DE LAS ORGANIZACIONES	ORGANIZATIONAL ECONOMICS	6
4	1	ECONOMÍA INDUSTRIAL	INDUSTRIAL ECONOMICS	6
4	1	HISTORIA EMPRESARIAL DE ESPAÑA	BUSINESS HISTORY OF SPAIN	6
4	1	MATEMÁTICA FINANCIERA	FINANCIAL MATHEMATICS	6
4	1	PLANIFICACIÓN FISCAL	FISCAL PLANNING	6
4	1	RELACIONES ECONÓMICAS INTERNACIONALES	INTERNATIONAL ECONOMIC RELATIONS	6
4	1	SOCIOLOGÍA DEL TRABAJO Y LAS RELACIONES LABORALES	SOCIOLOGY OF WORK AND LABOUR RELATIONS	6
4	2	ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE DATOS	STATISTICAL DATA ANALYSIS	6
4	2	AUDITORÍA	AUDITING	6
4	2	CIENCIA POLÍTICA	POLITICAL SCIENCE	6
4	2	COMERCIO EXTERIOR	FOREIGN TRADE	6
4	2	COMUNICACIÓN COMERCIAL	ADVERTISING AND PROMOTION	6
4	2	CREACIÓN Y DIRECCIÓN DE PYMES	ENTREPRENEURSHIP	6
4	2	DERECHO MERCANTIL	COMMERCIAL LAW	6
4	2	ECONOMÍA LABORAL	LABOUR ECONOMICS	6
4	2	GESTIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS	FINANCIAL RISK MANAGEMENT	6
4	2	HISTORIA ECONÓMICA Y SOCIAL DE ESPAÑA	ECONOMIC AND SOCIAL HISTORY OF SPAIN	6
4	2	INNOVACIÓN Y DIRECCIÓN DE LA TECNOLOGÍA	INNOVATION AND TECHNOLOGY MANAGEMENT	6



Year	Term	Asignatura	Subject	ECTS
		SEMINARIOS DE ECONOMÍA Y EMPRESA	SEMINARS IN ECONOMIC AND BUSINESS	6
		PRÁCTICAS EXTERNAS	EXTERNAL PRACTICES	12
		TRABAJO FIN DE GRADO	FINAL GRADUATE ESSAY	6

TABLA DE EQUIVALENCIAS EN LA CALIFICACIÓN

Notes Oviedo	Notes Rennes 1	Notation ECTS
9,5-10	18-20	A - Excellent
9,0-9,4	16-17	B - Very good
7,0-8,9	14-15	C - Good
6,6,9	12-13	D - Satisfactory
5-5,9	10-11	E - Sufficient
4-4,9	9	F - Fail
0-3,9		FX - Fail

Oviedo, a 11 de marzo de 2013.—Cód. 2013-11930.